



Evaluación del Programa de Becas para Hijas e Hijos de Militares 2023

- Dirección de Evaluación Educativa -
01 de marzo de 2024

Recrea
Educación para refundar 2040

 Educación



Contenido

1. Objetivo del Programa y objetivo de la evaluación
2. Estructura de la evaluación
3. Resultados del análisis histórico del Programa
4. Resultados de la encuesta a los alumnos beneficiarios y a sus padres, madres y/o tutores
5. Resultados de las entrevistas a los enlaces operativos del Programa
6. Conclusiones y sugerencias al Programa



1. Objetivo del Programa y objetivo de la evaluación

Objetivo del Programa:

- Incentivar la permanencia de las y los alumnos de educación primaria y secundaria que estudian en escuelas públicas y que son hijos de militares caídos o en activo, a través de un apoyo económico.

Objetivo general de la evaluación:

- Valorar la eficiencia del proceso para el otorgamiento de becas, mediante la recuperación de la percepción de padres, madres o tutores tramitantes, los estudiantes becarios y los enlaces operativos del Programa, así como el impacto de la beca en la permanencia de los beneficiarios en la educación básica.

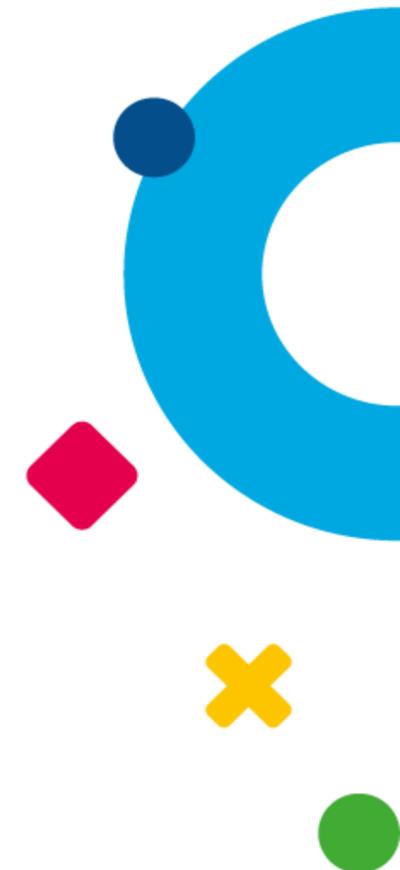
2. Estructura de la evaluación

Instrumento	Objetivo específico	Informantes	Aporte
Cuestionario impreso (muestra representativa)	Recuperar la experiencia del proceso para el otorgamiento de becas y su utilidad en la vida escolar.	Padres, madres y/o tutores tramitantes de los alumnos que fueron beneficiarios.	Valoración del proceso.
	Recuperar información del uso que se le dio al beneficio y que significa para el beneficiario.	Alumnos beneficiarios de primaria y secundaria.	Estimar la efectividad del Programa.
Entrevista semiestructurada (virtual)	Analizar la experiencia de los enlaces para conocer las fortalezas, ventajas, retos y aspectos a mejorar en el proceso.	Enlaces en las dependencias de la 15/a. Zona Militar	Valoración del proceso.
Análisis del histórico del Programa	Obtener información respecto a la relación que hay entre los alumnos beneficiados y la permanencia en su formación escolar.	Responsables de los Programas de Becas, Control Escolar y Estadística.	Estimar la efectividad del Programa.



3. Resultados del análisis histórico del Programa

- El objetivo del análisis longitudinal o histórico del Programa es, obtener información respecto a la relación que hay entre los alumnos beneficiados y la permanencia en su formación escolar.
- Para el análisis, fue necesario remitirse a las bases de datos del Programa de Becas para Hijas e Hijos de Militares de los ejercicios de 2018-2019, 2020, 2021 y 2022, por tanto se observa el seguimiento de 4 generaciones.
- Si bien, la evaluación del Programa corresponde al ejercicio 2023, no es posible observar el impacto de éste hasta concluido el ciclo escolar 2023-2024.
- Se solicitó el apoyo de Control Escolar para validar y enriquecer el histórico del Programa y así observar la permanencia de los alumnos en educación básica.
- Se solicitó a la Dirección de Estadística el Catálogo de Centros de Trabajo a enero de 2024, el cual incluye el grado de marginación por centro de trabajo.





3.1 Porcentaje de efectividad del Programa

Comparativo del porcentaje de efectividad del Programa

Convocatoria	Evaluación 2022*	Evaluación 2023
Ejercicio 2019	16.7%	81.4%
Ejercicio 2020	26.8%	85.3%
Ejercicio 2021	23.8%	87.7%
Ejercicio 2022	N/A	94.2%

- * La discrepancia que arroja el análisis del histórico del Programa de un año a otro, es atribuible tanto a la implementación la Plataforma de Becas para el registro como al proceso de validación de las CURP de alumnos en el sistema de Control Escolar, que para el 2023 se muestra consistente.
- El porcentaje de efectividad del Programa; es el resultante de la suma de los alumnos activos y egresados al término de un ciclo escolar con respecto al total de beneficiarios en el ejercicio correspondiente.



3.2 Participación continua en el Programa

Cantidad y porcentaje de becarios que mantienen su participación de forma continua en los ejercicios 2019 a 2023 en el Programa Becas para Hijas e Hijos de Militares

Ejercicio	Cantidad de becarios	Becarios que mantuvieron su participación en 2020		Becarios que mantuvieron su participación en 2021		Becarios que mantuvieron su participación en 2022		Becarios que mantuvieron su participación en 2023	
2019	515	19	3.7%	151	29.3%	52	10.1%	31	6.0%
2020	400			241	60.3%	87	21.8%	61	15.3%
2021	400					95	23.8%	69	17.3%
2022	172							70	40.7%





3.3 Distribución de las becas por región en el ejercicio 2023

Porcentaje de Beneficiarios por Región		
Ejercicio	Región	% de becas otorgadas
2023	CENTRO 2	55.0%
	CENTRO 3	8.5%
	SIERRA DE AMULA	8.5%
	CIENEGA	7.0%
	LAGUNAS	5.0%
	VALLES	5.0%
	CENTRO 1	4.0%
	COSTA-SIERRA OCCIDENTAL	3.5%
	SUR	2.5%
	COSTA SUR	1.0%

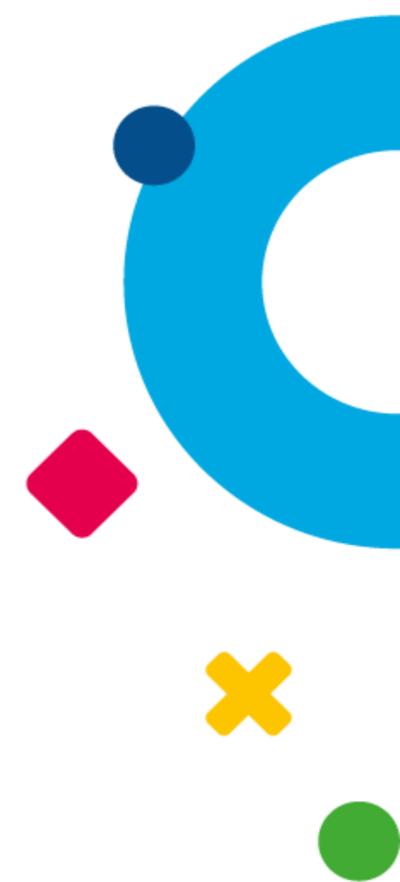
Grado de Marginación obtenido de:
Catálogo de centros de trabajo SEJ enero 2024
Dirección de Estadística y Sistemas de Información



4. Resultados de la encuesta a alumnos beneficiarios y a sus padres, madres y/o tutores

Comparativo de la estadística de aplicación a padres, madres y/o tutores

Ejercicio	Población	Respondieron	Porcentaje
Evaluación 2020	380	39	10.3%
Evaluación 2021	400	41	10.3%
Evaluación 2022	172	16	9.3%
Evaluación 2023	200	125	62.5%





Estadística de aplicación de los cuestionarios impresos

Muestra	Encuestas contestadas	% de recuperación	Representatividad	No contestadas *	Margen de error
154	125	81%	95%	29	5.4+-

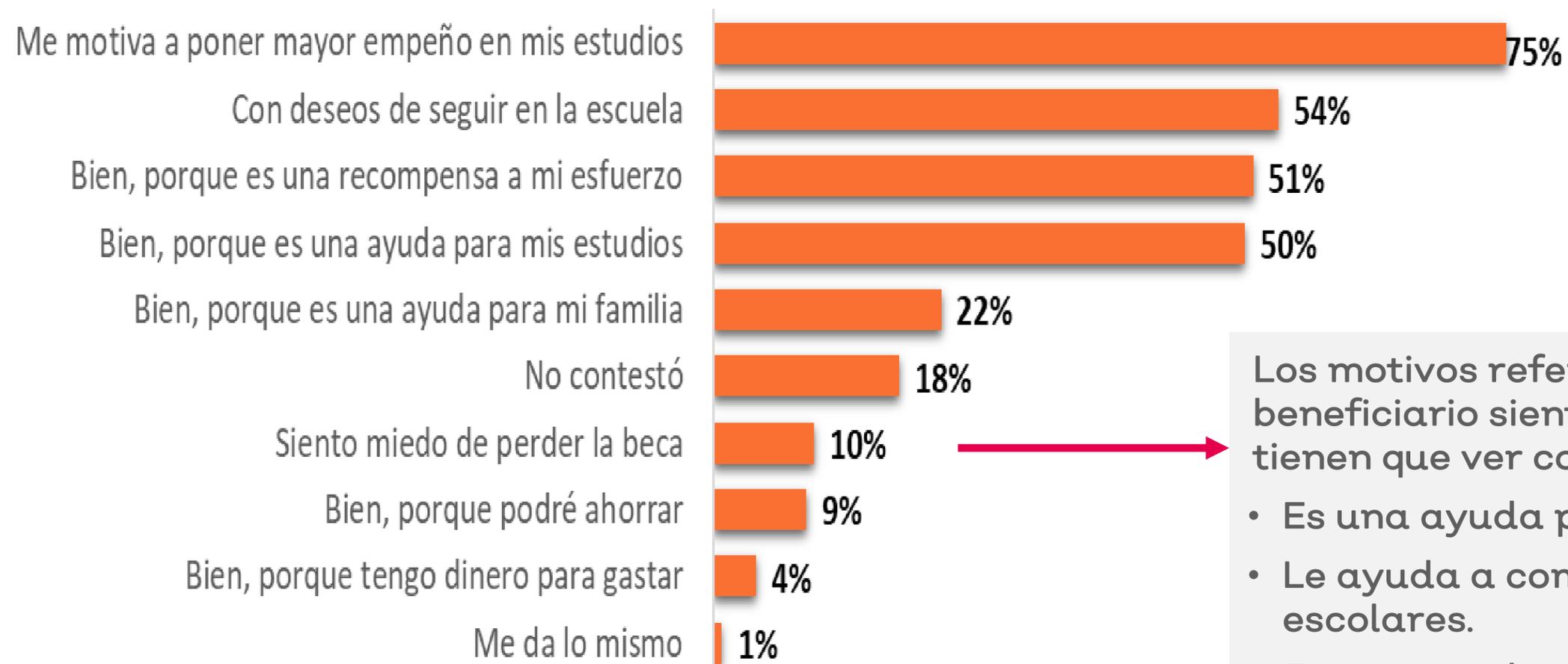
*No se precisó el motivo por el cual no se contestó la encuesta.

- Alumnos beneficiarios encuestados

Hombres	% hombres	Mujeres	% mujeres
62	49.6	63	50.4

4.1 Percepción de los alumnos beneficiarios respecto a la beca

¿Cómo te sientes de recibir el apoyo del programa de Becas?

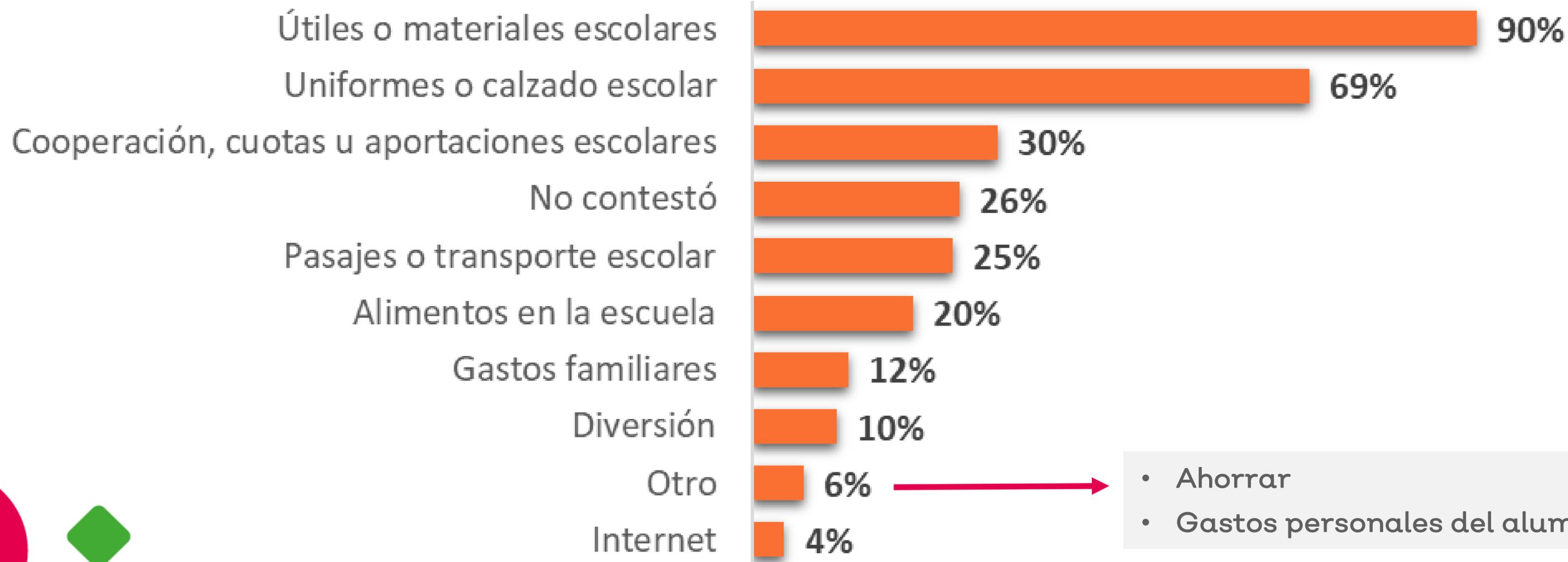


Los motivos referidos por los que el beneficiario siente miedo de perder la beca tienen que ver con:

- Es una ayuda para su familia.
- Le ayuda a comprar útiles y materiales escolares.
- Es una ayuda para seguir estudiando.

Nota: a los encuestados se les dio la instrucción de seleccionar hasta 3 opciones de las presentadas en la gráfica, por lo tanto la suma de los porcentajes no totalizan un 100%.

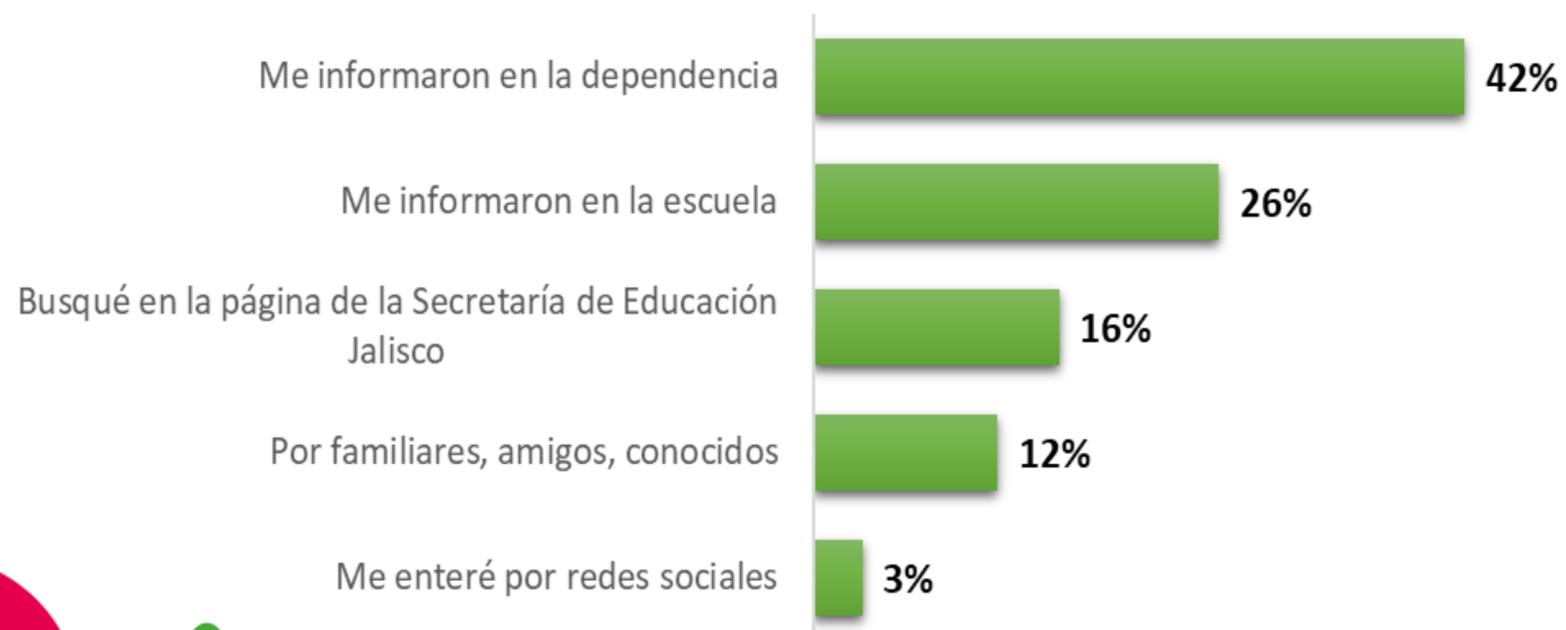
El apoyo económico fue útil para



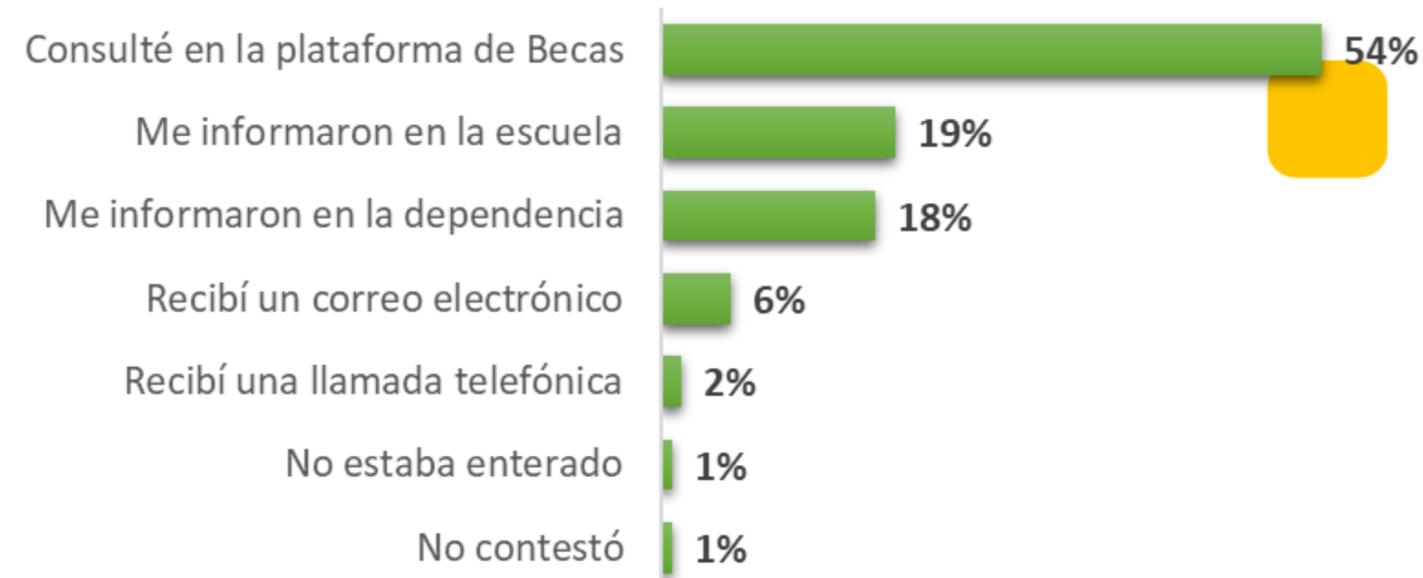
Nota: a los encuestados se les dio la instrucción de seleccionar hasta 3 opciones de las presentadas en la gráfica, por lo tanto la suma de los porcentajes no totalizan un 100%.

4. 2 Experiencia de los padres, madres o tutores de los alumnos beneficiarios respecto al proceso

¿Cómo se enteró que podía tramitar una beca para su hija o hijo?



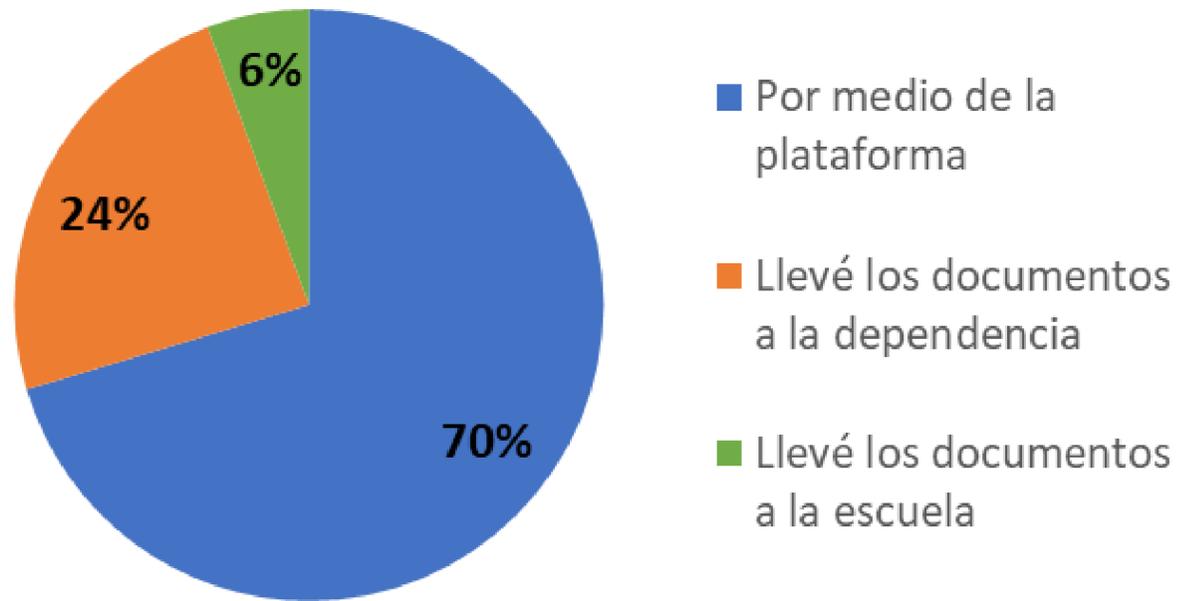
¿Cómo se enteró que su hija fue seleccionado para recibir la beca?



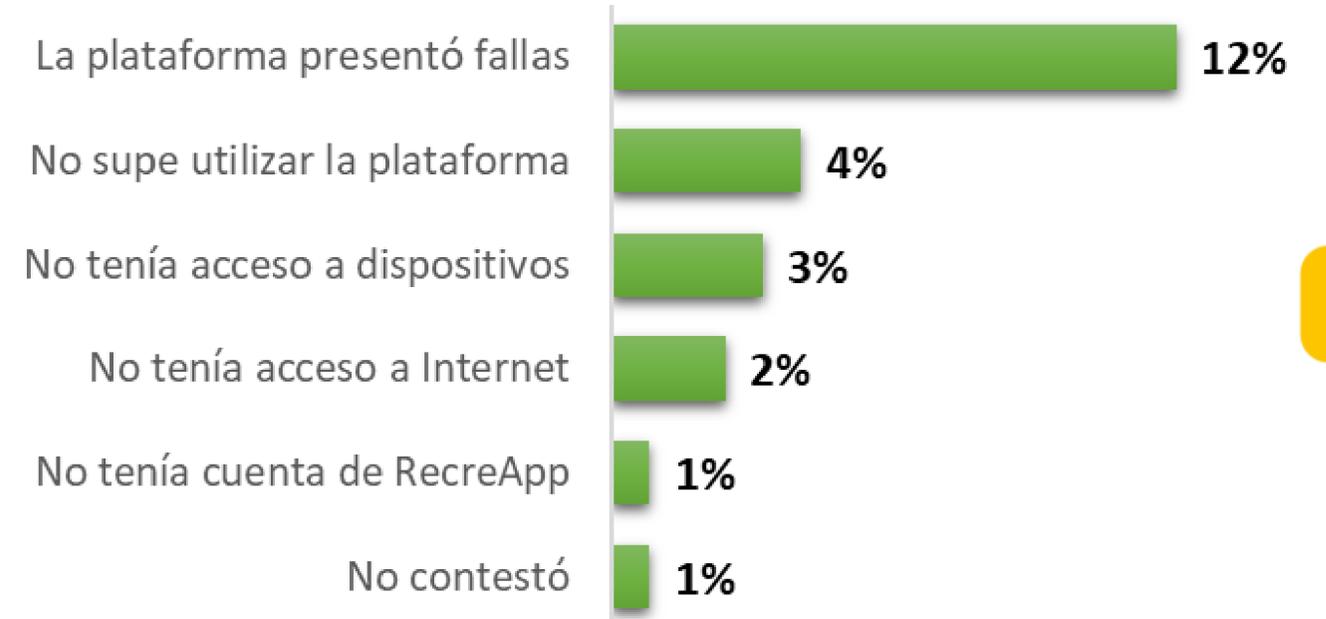
Para el 98% de los encuestados fueron claras las bases de la convocatoria para participar en el concurso del Programa de Becas para Hijas e Hijos de Militares.



¿Cuál fue el medio que utilizó para la entrega de documentos?



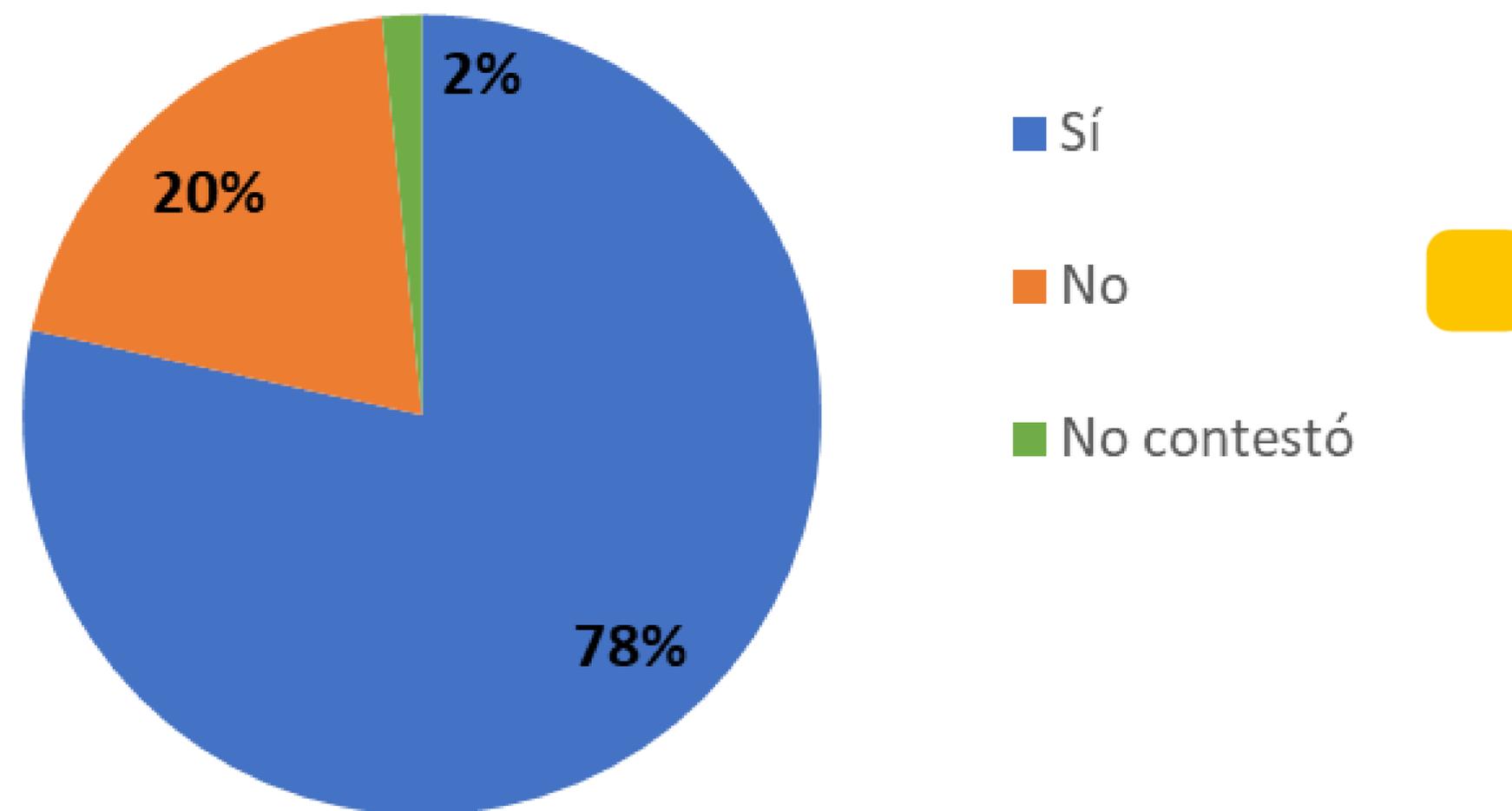
¿Cuáles fueron las dificultades que tuvo para subir a la Plataforma de Becas la documentación requerida?



- El 77% no tuvo ninguna dificultad para subir los documentos a la Plataforma (la suma de éste porcentaje con los de la gráfica del lado derecho nos dan el 100%).
- El 82% opina que el registro en la Plataforma fue sencillo.

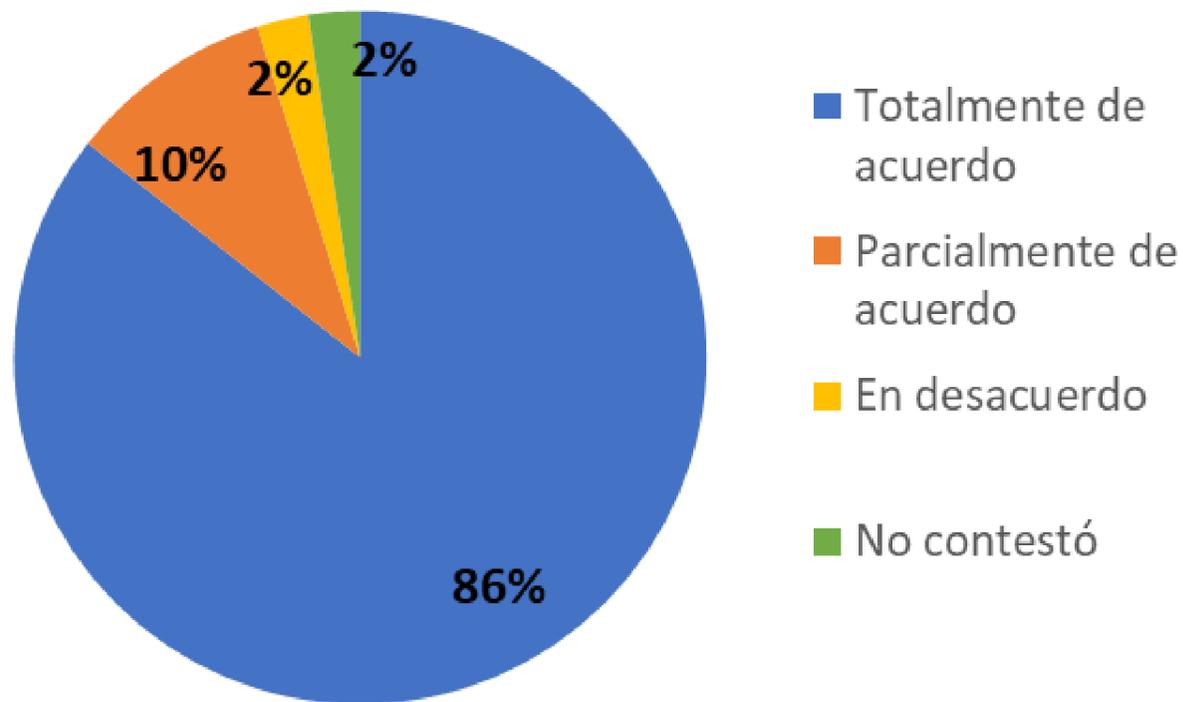
¿Se le dió a conocer información respecto a la Contraloría Social del Programa?

- El 97% indicó que la publicación del dictamen se realizó en la fecha indicada en la convocatoria.
- El 93% señaló que recibió el apoyo económico en el periodo indicado.

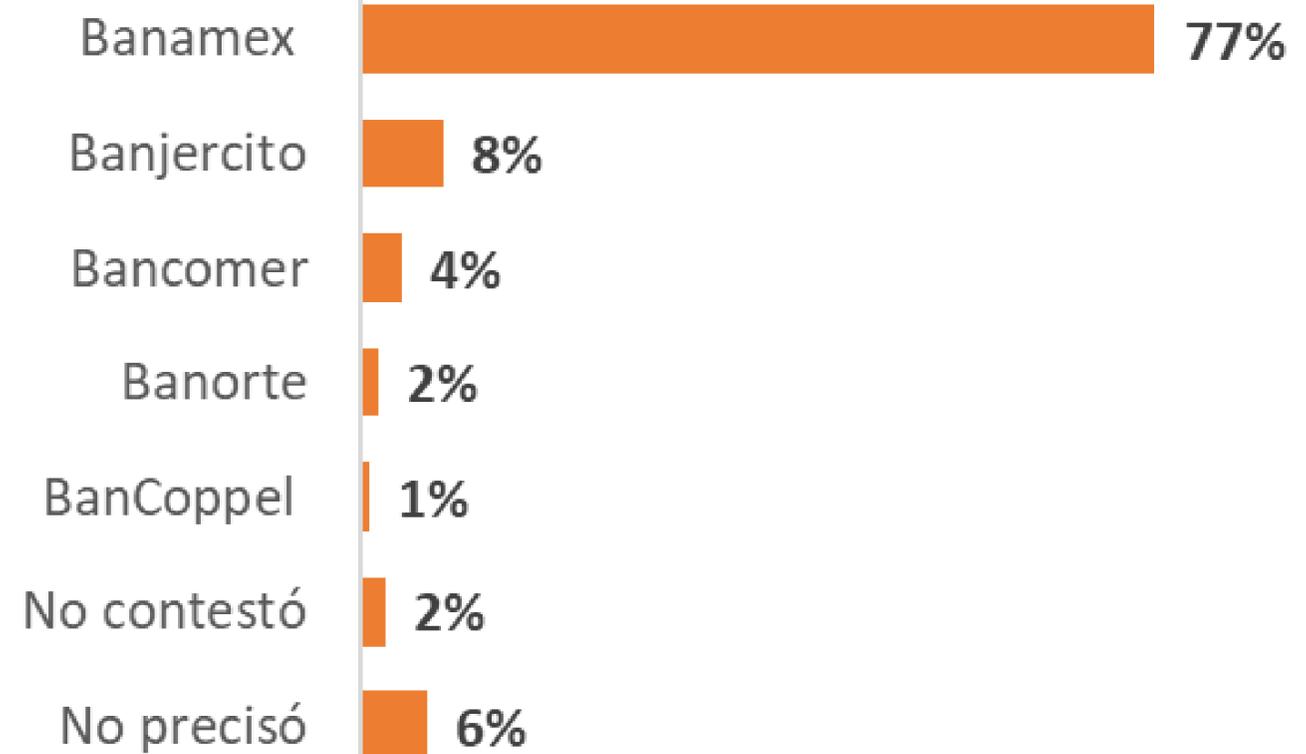




¿El servicio recibido por la institución bancaria fue satisfactorio?



Institución banacaria a la que acudió

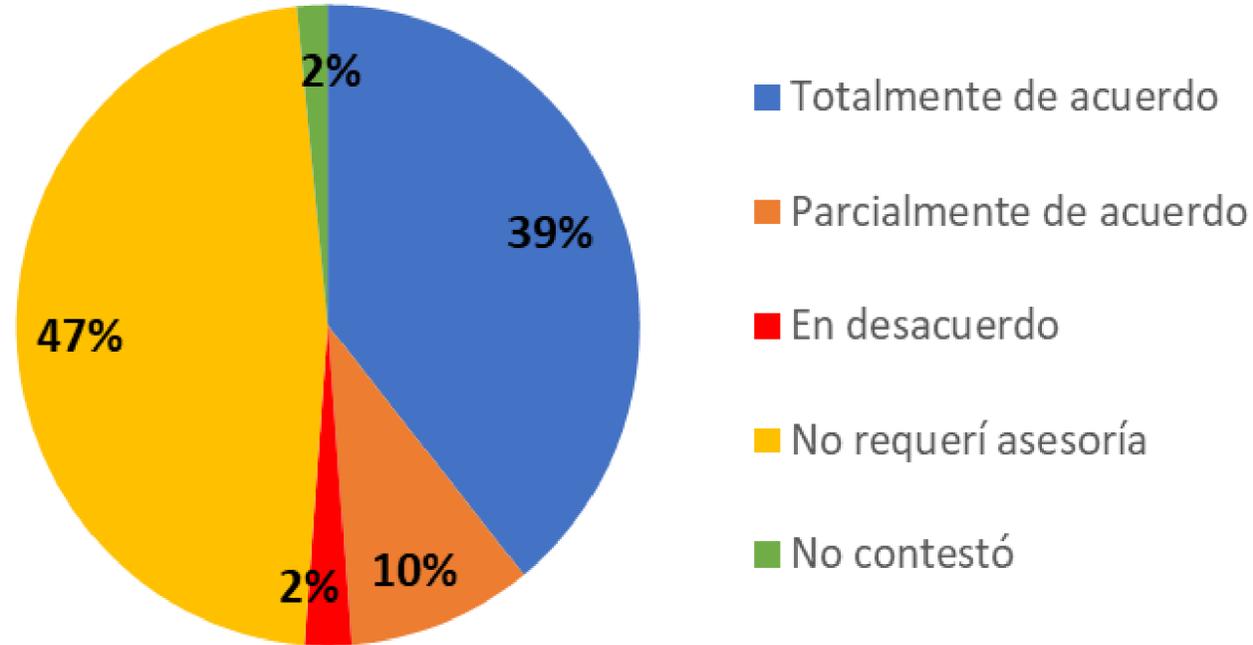


Se recogieron tres comentarios sobre inconformidades que tienen que ver con:

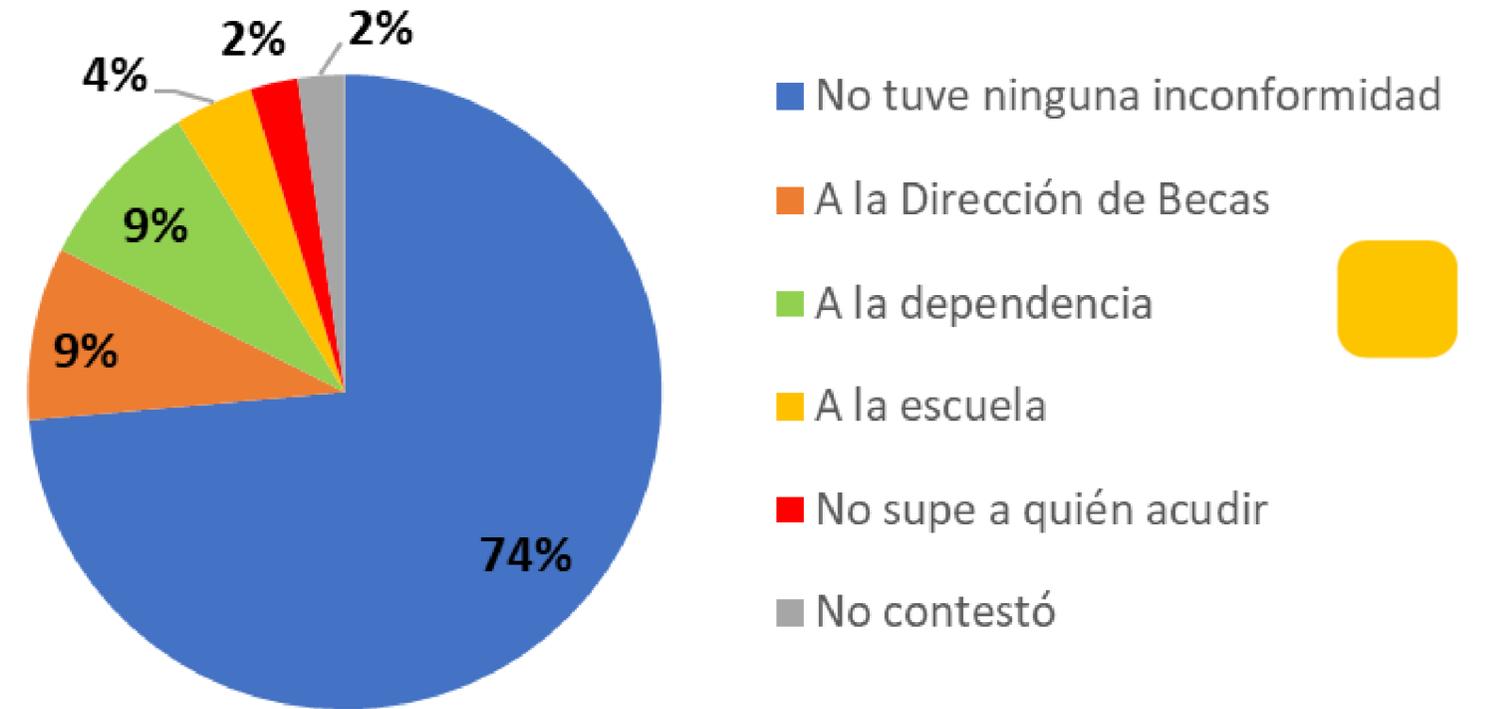
- No se depositó el día indicado.
- Se tardó en reflejar el deposito en la tarjeta.
- El cobro de una cuota por mantener la cuenta bancaria activa.



En caso de haber requerido asesoría vía electrónica o telefónica, ¿la respuesta fue rápida y ayudó a resolver su inquietud?

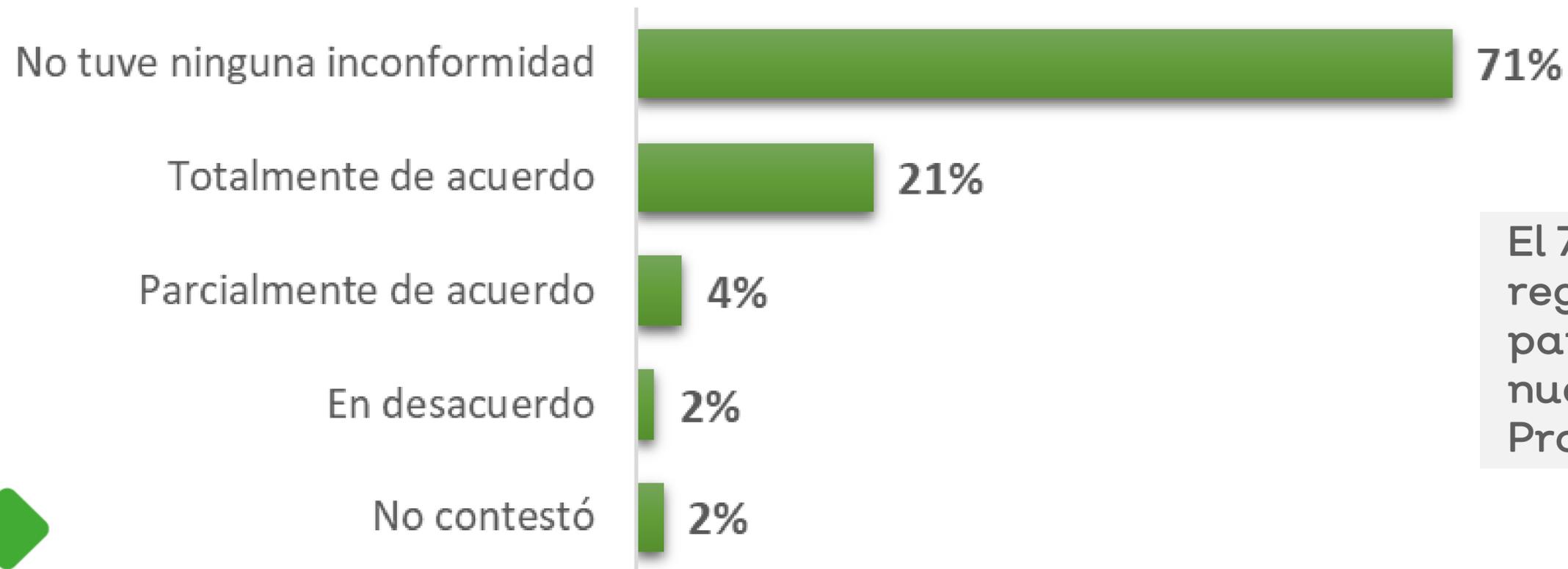


De haber presentado alguna inconformidad, ¿a quién acudió?





En caso de haber presentado alguna inconformidad sobre el proceso o dictamen, ¿se atendió adecuadamente por la Dirección de Becas?

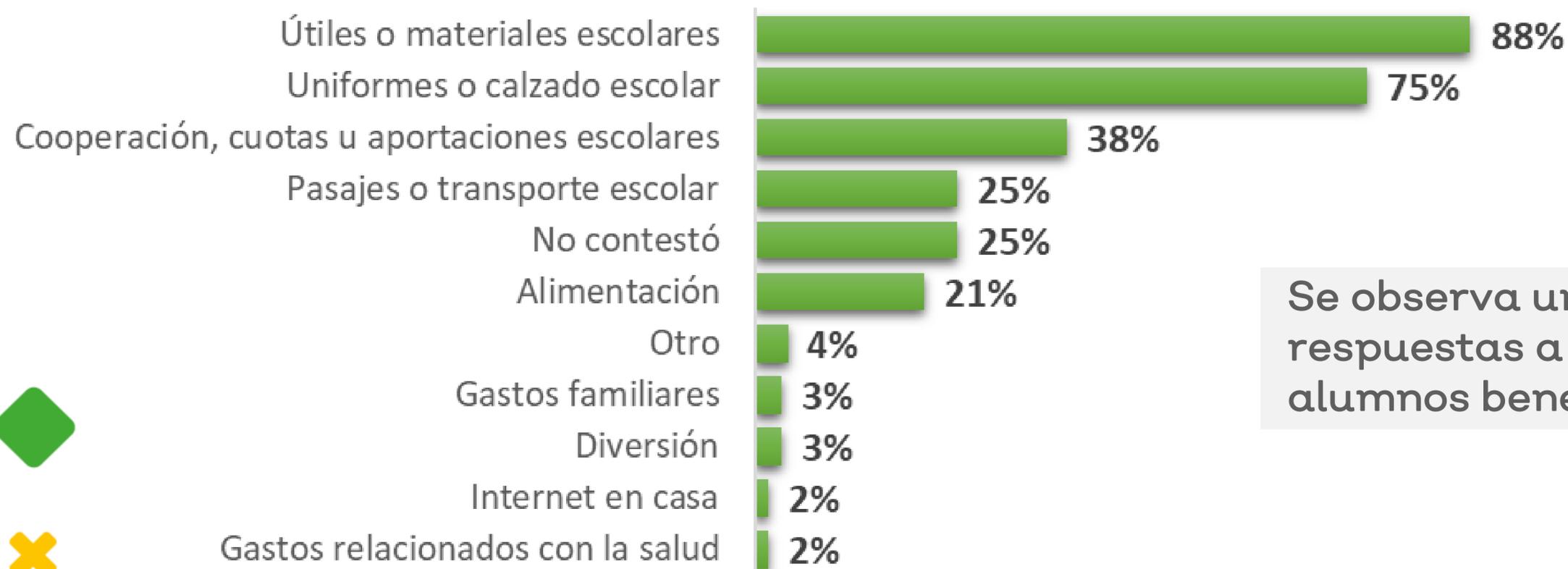


El 78% de los encuestados registraría a su hija o hijo para participar nuevamente en el Programa.



4. 3 Utilidad del apoyo económico de acuerdo a lo indicado por los padres, madres y/o tutores de los beneficiarios

Indique las opciones para las cuáles el apoyo económico fue aplicado

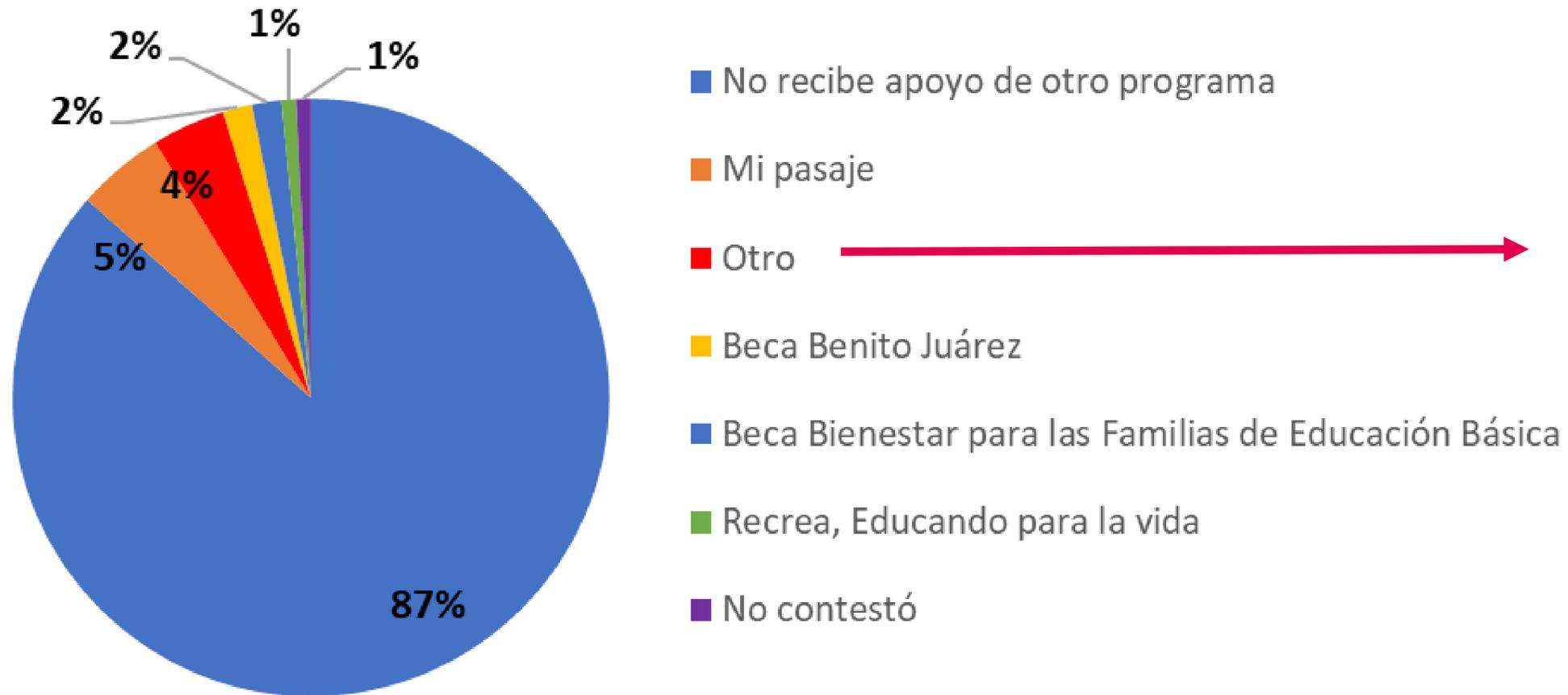


Se observa un patrón similar de respuestas a lo señalado por los alumnos beneficiarios.

Nota: a los encuestados se les dio la instrucción de seleccionar hasta 3 opciones de las presentadas en la gráfica, por lo tanto la suma de los porcentajes no totalizan un 100%.



¿Su hijo recibió apoyo de algún otro programa?



• ISSFAM

No se identificaron alumnos beneficiados por más de dos programas complementarios.

4.4 Comentarios generales de los padres, madres o tutores de los alumnos beneficiarios

Tipo de comentario	N° de comentarios
Agradecimientos	11
Satisfechos con el Programa	3
Utilidad o beneficio de la beca	10
Buena atención en el proceso	1
Piden mantenga la beca el alumno	3
Aumentar el número de beneficiados	1
No recibió el apoyo/ tardaron en depositarle	2
Fallas en la Plataforma/ es complicado subir los documentos	2





5. Resultados de las entrevistas a los enlaces operativos del Programa

- Se convocó vía oficio a la 15/a. Zona Militar para la participación de los servidores públicos que fungieron como enlaces operativos del Programa de Becas para Hijas e Hijos de Militares.
- Se realizaron dos entrevistas (de manera virtual) entre el 7 al 9 de noviembre del 2023.
- Participaron dos Sargentos oficinistas, por parte de SEDENA y de la 15/a. Zona Militar.
- Ambos enlaces participan por primera vez en la convocatoria 2023.





¿Cómo describe su función como enlace operativo del Programa?

- Los enlaces hicieron alusión a las actividades que desempeñaron.

Actividades que desarrolló como enlace operativo del Programa:

- Dar seguimiento a quienes tuvieron problemas con recibir el beneficio.
- Recibir la capacitación.
- Conformar el Comité de Contraloría Social.
- Validar los expedientes, resguardar los documentos en físico y entregarlos a la Dirección de Becas.
- Dar asesoría telefónica y de manera presencial.
- Difundir la convocatoria a nivel estatal, mandando el link y la lista de documentos requeridos.
- Proporcionar dípticos y trípticos para la implementación en apoyo a las personas en el sistema o programa que establece Becas para poder auxiliarlos en el llenado de la aplicación de la plataforma.
- Mantener comunicación con la Dirección de Becas.
- Revisar las solicitudes y expedientes en físico y apoyarles subiendo los documentos.
- Informar a quiénes resultaron beneficiados para la entrega del mismo.



Aspectos referidos sobre los que recibieron capacitación:

- La documentación que se debe subir a la Plataforma y las características de los requerimientos (boletas de calificación y comprobantes de gastos).
- Las Reglas de Operación del Programa.

Uno de los participantes comentó:

“Se nos proporcionó un cuadernillo para saber cómo atender quejas y atender a los solicitantes”.

- Se sugirió ahondar más en la capacitación en las especificación de los requerimientos y la documentación a subir en la Plataforma.
- Un aspecto señalado como favorable, es la asesoría recibida durante el proceso por parte de la Dirección de Becas.

Atención a los solicitantes

Enlace	Dependencia	Presenciales	Virtuales	Observación
Entrevista 1	15/a. Zona Militar	25	90	Se dió atención telefónica
Entrevista 2	Sedena	0	90	





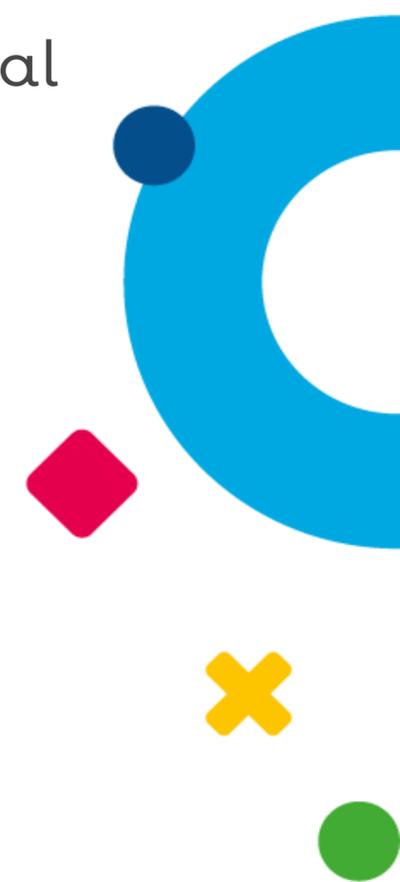
Aspectos que se consideran son áreas de mejora del Programa

De la convocatoria:

- Las especificaciones de los requisitos son ambiguas en la convocatoria, por ejemplo; qué tipo de credencial quieren, qué comprobante de domicilio, qué debe contener el comprobantes de gastos o una constancia,... si lo requieren membretado, con sello y firma, con la CCT o REVOE, a nombre de quién...
- El no aclarar las especificaciones de los requerimientos desde la convocatoria, invalida injustamente el expediente.

Durante el proceso:

- Agendar las reuniones más temprano para evitar que mientras se acude a ellas, la oficina se quede sin atención al público.
- Ser más flexibles con los interesados foráneos, ya que se les dificultan los traslados y envío digital de los documentos.





Aspectos que se consideran son áreas de mejora del Programa

Del proceso de cobro con tarjeta bancaria:

- El banco puso muchos obstáculos para reaperturar cuentas y los beneficiarios hablaban de renunciar al recurso porque era complicado invertir tanto tiempo, sobre todo a los que vivían lejos del lugar donde radican por trabajar fuera.
- Los bancos cobran comisión por aperturar cuenta y piden mantener un saldo de \$4,800, eso no es práctico para los beneficiarios, ya que el banco pide 4 movimientos por mes para no pagar la comisión.

- Flexibilizar quién pueda ir por el recurso, ya que a veces la tarjeta sale a nombre de un papá o mamá que en ese momento no está cerca de su domicilio por trabajo y algunos salían por trabajo a otros estados.

Obstáculos o retos:

- El personal de la 15/a. Zona Militar es muy fluctuante, por lo que la persona que recibió la capacitación no es la misma que terminó atendiendo el proceso.



Aspectos que destacan de la operación del Programa

De la Plataforma:

- La plataforma es fácil de utilizar.

De la Coordinación del Programa por parte de la Dirección de Becas:

- Resolvieron mis dudas y orientaron oportunamente, son muy amables.
- Se solicitó a los enlaces valorar en una escala de 1 a 10, donde 10 es el valor máximo, la comunicación con la Dirección de Becas, a lo que respondieron 9 y 10.
- El comentario que retroalimenta el entrevistado que otorgó el 9 tiene que ver con la operación del Programa, más que con la comunicación:

“Para que fuera 10, se tendría que mejorar los tiempos y la dinámica del proceso... no es consecutivo y es un muy largo”.



Opinión de los enlaces respecto al logro de los objetivos del Programa de Becas para Hijas e Hijos de Militares

- “Sí cumple el objetivo, porque se incentiva a los alumnos a seguir esforzándose. Los alumnos se emocionan porque ven compensado su esfuerzo en sus estudios”.
- “Es un beneficio que le otorgan a los compañeros, es un incentivo que recae en el menor para poder continuar y seguir estudiando”.

En sus actividades como enlace, ¿de qué manera ve reflejadas sus responsabilidades como Servidor Público?

- Los enlaces comentaron que ven manifestadas sus funciones como servidores a través de la atención que les dieron a los interesados así como en el seguimiento y la comunicación.
- Aunque se proporcionaron cuadernillos con funciones y responsabilidades, éstas se enfocaban en su rol como enlaces más que como servidores públicos.



6. Conclusiones y sugerencias al Programa

- De manera general el beneficio de la beca es valorado por alumnos, padres, madres, tutores y enlaces operativos como un apoyo útil y motivante para incentivar la permanencia de los estudiantes en la escuela.
- El porcentaje de efectividad del Programa muestra de manera clara la permanencia de los alumnos beneficiarios en la escuela, de un ciclo a otro, durante su trayecto por primaria y secundaria, aún si la beca no es de manera continua.
- De forma consistente con ejercicios anteriores, tanto padres de familia como alumnos indicaron que el apoyo es provechoso para el gasto de útiles, materiales, uniformes y calzado escolar.
- Respecto a la difusión de la convocatoria sigue siendo la dependencia la que tiene mayor alcance en la transición de información, sin embargo, hubo un incremento considerable de solicitantes que consultó directamente la página de la SEJ. Así mismo, para el dictamen de la beca, la mitad de los encuestados indicaron que consultaron la Plataforma de Beca.

- Para el proceso de registro, todavía se hace indispensable el apoyo de los enlaces a los tramitantes sobretodo para aclarar las especificaciones de los requerimientos que se suben a la Plataforma de Becas, aunque, señalaron que la atención fue sobretodo vía telefónica o virtual.
- Sobre la operación del Programa, aunque los padres, madres y tutores de los beneficiarios en su mayoría están satisfechos con el proceso, 24% de los encuestados presentaron alguna inconformidad, concretamente el 12% señaló desacuerdo con la atención vía electrónica o telefónica.
- En lo tocante a la difusión sobre la Contraloría Social del Programa, se vio un incremento del 10% en el conocimiento de la información por parte de los tramitantes.
- La labor de los enlaces en la difusión del Programa, el seguimiento y la atención a los tramitantes es en gran medida lo que permite llegar a más candidatos.

- Reiteradamente, los enlaces hicieron comentarios respecto a las dificultades que presentan los solicitantes foráneos para participar en el Programa, tanto en el registro como para el cobro de la beca, señalando que incluso es motivo para que no quieran participar.
- Se generó gran inconformidad ante los requerimientos que solicitaban las instituciones bancarias para el cobro de la beca, ya que para los padres, madres y tutores implica tiempo para la realización del trámite, solicitud de documentos y sumado a esto una inversión económica.
- Los enlaces hicieron hincapié en la necesidad de especificar los detalles de los documentos a subir en la Plataforma para hacer más equitativo y justo el proceso de validación.

Aspectos sugeridos para mejorar en la operación del Programa

- Considerar el método de pago vía institución bancaria para solventar las dificultades de cobro del beneficio sin que resulte gravoso (es posible que la 15/a. Zona Militar pueda orientar al respecto).
- Implementar estrategias que apoyen tanto a los tramitantes, como a los enlaces sobre los requerimientos y las especificaciones de los documentos a subir a la Plataforma.
- Contemplar las dificultades de los tramitantes foráneos, tanto para el proceso de registro como para el cobro de la beca.



Educación